

<b>Titular de la Unidad de Acceso a la información, responsable de recabar, transparentar y actualizar la información pública de oficio a que se refiere la Ley.</b>	
<b>Información acerca de los sistemas</b>	<a href="http://www.infomextabasco.org.mx">http://www.infomextabasco.org.mx</a>
<b>Oficinas</b>	H. Congreso del Estado de Tabasco
<b>Ubicación</b>	Independencia # 133 Col. Centro C.P.: 86000
<b>Teléfono</b>	(993) 312 97 22 Ext. 734
<b>Horario de Atención Personal y por el Sistema Infomex al Público</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
<b>Página Electrónica</b>	<a href="http://www.congresotabasco.gob.mx/transparencia">http://www.congresotabasco.gob.mx/transparencia</a>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:danielalara@congresotabasco.gob.mx">danielalara@congresotabasco.gob.mx</a>

Costos de los Materiales utilizados por la reproducción o copiado de la información solicitada.

En los términos de lo que dispone el Artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; Artículo 48 de su Reglamento y el Artículo 78 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, se fijan los siguientes costos:

Material	Costo Unitario
I.- Por la expedición de copia simple.	\$0.66
II.- Por la expedición de copia certificada.	
a) Por la Primer Hoja	\$19.93
b) Por cada hoja subsecuente	\$0.66
III.- Por cada disco flexible 3.5 pulgadas	\$6.64
IV.- Por cada disco compacto (CD)	\$13.29
V.- Por cada disco compacto en formato DVD	
a) DVD	\$19.93
b) DVD regrabable	\$39.87
VI.- Por cada hoja impresa	
a) Carta	\$1.32
b) Oficio	\$1.99

*Nota: Cualquier duda acudir al link de acceso "Costo de Reproducción" que se encuentra en el Portal de Transparencia 2015.*